

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (SOBRE No. 1)

INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 de 2018 “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL”

**CÓMITE DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2018**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 de 2017
"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"

Informe de Evaluación De las Ofertas
CONSOLIDADO SOBRE No. 1

El Comité de Licitaciones y Contratos en Sesión de fecha Veintidós (22) de Marzo de 2018, conoció los informes preliminares entregados por la DIRECCIÓN JURÍDICA (Evaluación Jurídica), DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN (Evaluación Financiera) y el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Respecto a la Evaluación técnica Habilitante, Experiencia), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

1. CONSORCIO UNIVERISTARIO

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	NO ADMISIBLE

2. CONSORCIO BOYACÁ

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	NO ADMISIBLE

3. UNIÓN TEMPORAL OBRAS UPTC 2018

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE

4. UNIÓN TEMPORAL MDV

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE

5. FUREL S.A.

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
CAPACIDAD JURÍDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE

6. CONSORCIO ALFA

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	NO ADMISIBLE

7. CONSTRUCTORA CONACERO

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
CAPACIDAD JURÍDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE

8. CONSORCIO FUTURO

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	NO ADMISIBLE

Cordialmente,


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta del Comité de Licitaciones

Vobo. DJ/ Yudy Rojas
Proy. DCT Alex Rojas


JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Secretario Comité de Licitaciones

EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 de 2018 **“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL”**



INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2018

CONTRATAR LA CONTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL

CALIFICACIÓN JURÍDICA

	UNIÓN TEMPORAL OBRAS UPTC 2018	CONSORCIO UNIVERSITARIO	CONSORCIO ALFA	FUREL INGENIERIA	UNIÓN TEMPORAL MDV	CONSORCIO BOYACÁ	CONSORCIO FUTURO	CONSTRUCION RA CONACERO SAS
<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. Suscrita por la Persona Natural o el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta y de quien la avala en caso que aplique, al igual que copia de la matrícula profesional de este último y el certificado de vigencia de la matrícula. Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa cuya expedición no debe ser superior a treinta (30) días contados desde la fecha de cierre de las propuestas y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE, no menciona el compromiso de elaboración de documentos de salud y seguridad en el trabajo y gestión ambiental para entrega en el comité pre construcción	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, no menciona el compromiso de elaboración de documentos de salud y seguridad en el trabajo y gestión ambiental para entrega en el comité pre construcción	CUMPLE	NO CUMPLE, no menciona el compromiso de elaboración de documentos de salud y seguridad en el trabajo y gestión ambiental para entrega en el comité pre construcción	CUMPLE
<p>2. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal. Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>3. AUTORIZACION: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Edificando futuro

INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2018

CONTRATAR LA CONTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL

<p>presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>								
<p>4. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta y hasta la fecha señalada para la adjudicación (Es decir el término máximo previsto para la adjudicación) y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACION o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>

NO CUMPLE
 La póliza no cumple con la vigencia, Es decir el término máximo previsto para la adjudicación y dos (02) meses más



INVITACIÓN PÚBLICA No. 0111 DE 2018

CONTRATAR LA CONTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL

<p>5. ORIGINAL ANEXO 5 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, o por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses. Dentro del presente documento, se debe establecer de manera textual, que se encuentra a paz y salvo "durante los últimos seis (6) meses", a la fecha de presentación de las propuestas. Si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones y se encuentra con los pagos al día, al momento de presentar la propuesta. El proponente favorecido deberá aportar, una vez adjudicado el contrato, la certificación de una empresa administradora de riesgos profesionales donde informen las actividades de salud ocupacional. Con relación a este literal la Universidad evaluará el cumplimiento formal de las certificaciones de acuerdo al art.50 de la Ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los proponentes; en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente y se seguirá adelante con el proceso sin que lo anterior implique rechazo de la misma, según el Anexo 5.</p>	<p>NO CUMPLE No aportan fotocopia de cédula, tarjeta profesional ni certificación de la Junta Central de Contadores de los Revisores Fiscales</p>	<p>NO CUMPLE Constructora Ossa López No aporta fotocopia de cédula, tarjeta profesional ni certificación de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE No aportan certificación de la Junta Central de Contadores de los Revisores Fiscales</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>No anexa certificación de las empresas</p>	<p>CUMPLE</p>
--	---	---	---------------	---------------	---------------	---------------	---	---------------	---------------	---------------	---	---------------

INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2018

CONTRATAR LA CONTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL

<p>LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR No. 005 de 2008 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, VERIFICARA EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES, QUE EL PROponente NO SE ENCUENTRE REPORTADO EN DICHO BOLETIN. POR LO TANTO ES DEBER DE LA UNIVERSIDAD VERIFICAR DICHA INFORMACIÓN.</p>								
<p>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARA A TRAVES DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE ANCSAR OSSA NO ANEXA RUT ACTUALIZADO	NO CUMPLE AVV CONSTRUC TORA S.A.S. NO ANEXA RUT ACTUALIZADO	CUMPLE	NO CUMPLE DELTA INGENIERÍA S.A., NO ANEXA RUT ACTUALIZADO	NO CUMPLE INGENIERO S.S.A., NO ANEXA RUT ACTUALIZADO. GRUPO EMPRESARIAL CAPITAL S.L., ANEXA RUT DE CAPITAL	NO CUMPLE, LUIS FERNANDO MESA BALLESTE ROS Y JOSE LEONEL ROQUIGUEZ, NO ANEXAN RUT ACTUALIZADO	CUMPLE



INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2018

CONTRATAR LA CONTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL

<p>10. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente o del Representante legal.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>11. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL</p> <p>Los proponentes podrían participar a título de Consorcio o Unión Temporal, en ambos casos, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato a que hay lugar.</p> <p>En la Unión Temporal, deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en el contrato, pero las sanciones que se deriven por el eventual incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros.</p> <p>Las personas naturales o jurídicas que presenten propuesta conjunta deben indicar si su participación es a título de consorcio o de unión temporal. En este último caso, es necesario precisar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.</p> <p>Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán designar, mediante documento suscrito por las personas que lo integran, la persona que los representara para todos los efectos y señalara las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.</p> <p>Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberán estar inscritos, clasificados y</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>No se determinó en el documento o La manifiesta ción de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes</p>	<p>N/A</p>

INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2018

CONTRATAR LA CONTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL

<p>calificados en Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, según lo establecido en la presente Invitación. En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexas con la propuesta, el acta ORIGINAL o COPIA, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar como mínimo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Conсорcio o Unión Temporal). Objeto del Consorcio o Unión Temporal, el cual será el mismo del Contrato. Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más. Nombre del representante del Consorcio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones. La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato. Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal, según el caso. En el caso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC. <u>Manifestación expresa de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante su vigencia, es decir durante el tiempo de ejecución y tres años más del Contrato con la UPTC.</u> La manifestación de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso. En ningún caso se podrá participar con más de una Propuesta, ya 			<p>s de los mismos, según el caso.</p>
		<p>del consorcio o unión temporal y en cuanto a los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución. No se realiza la manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria y limitada para las Uniones Temporales, según</p>	



INVITACIÓN PÚBLICA No. 0111 DE 2018

CONTRATAR LA CONTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL

<p>sea individualmente o en consorcio y/o unión temporal, so pena de RECHAZO de la propuesta.</p>					<p>la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato.</p>			
<p>12. CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ANEXO 6, que junto a la planilla respectiva y la entrega formal de la propuesta, conformará la inscripción de que trata el numeral 5 del Artículo 16.2 del Acuerdo 074 de 2010.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>13. CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Corresponsiente ANEXO 7.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>NO CUMPLE La certificación a folio 41 certifica a Cesar Ashley Mbra Barney y la firma es de Jaime Humberto Cuellar</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>14. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Los Proponentes deben SUSCRIBIR EL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN contenido en el Anexo 8 en el cual manifiestan su apoyo irrefractivo a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2018

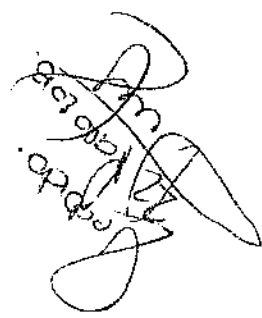
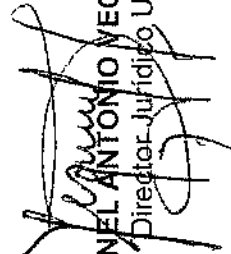
CONTRATAR LA CONTRUCCION DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL

<p>otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.</p>								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

CONCLUSIÓN: Las propuestas de FUREL INGENIERIA S.A. y CONSTRUCTORA CONACERO SAS son admisibles jurídicamente. Las propuestas de UNIÓN TEMPORAL OBRAS UPTC 2018, CONSORCIO UNIVERSITARIO, CONSORCIO ALFA, UNIÓN TEMPORAL MDV, CONSORCIO BOYACÁ y CONSORCIO FUTURO, NO SON admisibles jurídicamente.

Dado en Tunja a los 22 días del mes de marzo de 2018

YUDY ASTRID ROJAS MESA.
Abogada Calificadora

LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ
Director Jurídico UPTC

Tunja, marzo 22 de 2018

Señores
COMITÉ DE CONTRATACIÓN UPTC
Atn. Jesús Ariel Cifuentes
E.S.D.

REF: Consulta, Evaluación propuestas Invitación pública 011 de 2018 "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, y atendiendo la consulta realizada por el Comité Técnico me permito indicar lo siguiente:

1. En lo referente al hecho de que dentro del cronograma de actividades presentado por algunos de los oferentes se presenta incremento de días del plazo máximo de ejecución de la obra el cual es de 540 días, se hace preciso indicar que, los criterios con base en los cuales una entidad puede descalificar una propuesta deben estar establecidos en el pliego de condiciones o en la ley, así no es posible descalificar una propuesta por el incumplimiento de requisitos no previstos en el pliego o en la ley. De esta forma, corresponde a la entidad verificar si existen o no causales de descalificación contenidas en la ley, como ocurre en el caso de la propuesta con precios artificialmente bajo, y así lo determina el Consejo de Estado Sala de Lo Contencioso Administrativo Consejera Ponente: María Elena Giraldo Gómez Sección Tercera Radicación número: 13.053

La entidad pública, al adelantar el procedimiento de evaluación y comparación, puede advertir la presencia de errores o irregularidades en las propuestas con relación a los lineamientos contenidos en el pliego de condiciones o en la ley, ya sea en el aspecto técnico, en el económico o en el jurídico. De presentarse esa situación, deberá definir si los errores son o no de carácter sustancial, con el objeto de corregir los no sustantivos. (...).

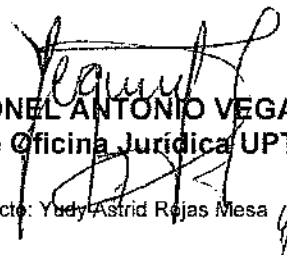
Por otro lado en lo que tiene que ver con la propuesta de Consorcio Boyacá, que generan dudas respecto de la validez y legalidad de los documentos como el documento de conformación del consorcio, la constancia expedida en relación con la obra "Construcción con conservación de fachada, zaguán y patio de columnas del edificio San Antonio de Padua, refuerzo integral de la estructura, Las fechas en el consecutivo y en la expedición del documento de apostille, certificación del representante legal del Grupo empresarial Capítol S.A. (sucursal extranjera), inconsistencia respecto al precio de la obra "Construcción de la obra nueva, demolición total, de la urbanización Ricaurte, manzana 1 y la suscripción contrato por Carlos Andrés López Ramírez como representante Legal de 2C, la Dirección Jurídica considera que en aras de salvaguardar el derecho a la defensa y el



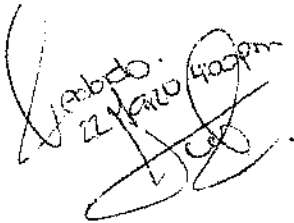
debido proceso se debe proceder a correr traslado al Consorcio Boyacá para que dentro del término de subsanación establecido en el cronograma, se pronuncien respecto a los interrogantes del Comité Técnico y una vez se obtenga la respuesta, el Comité de Contratación pueda proceder a tomar las decisiones del caso.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica UPTC

Proyecto: Yedy Astrid Rojas Mesa


Recibido:
22 MAR 2010 4:00pm

EVALUACIÓN FINANCIERA Y CAPACIDAD RESIDUAL

INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 de 2018
“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE
POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL”



INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2018
CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CERRO 80/100 CENTAVOS (\$22.208.481.986,80) MONEDA LEGAL
 Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de Liquidez: Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)*100	c. Capital de trabajo: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		d. Patrimonio: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total
			Mayor O Igual A	Menor O Igual	
Menor O Igual A	1,3	Mayor DE	Menor O Igual	50% P.O.	Menor O Igual
Mayor DE	1,3	Menor O Igual	Mayor	50% P.O.	Mayor

PROPONENTES	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO				RESULTADO
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)	
1 CONSORCIO UNIVERSITARIO	35.413.897.038,00	20.784.926.886,00	52.470.262.385,00	33.764.339.976,00	1,70	64,36	14.628.970.172	18.705.922.409	ADMISIBLE
2 CONSORCIO BOYACA	546.115.480.356,00	110.748.171.477,00	836.674.487.344,00	304.456.056.067,00	4,93	36,38	435.367.308.879	532.418.431.277	ADMISIBLE
3 UNION TEMPORAL OBRAS UPTC 2018	40.688.940.031	18.625.234.032	44.085.684.930	21.141.923.337	2,19	48,04	22.233.705.999	22.863.761.593	ADMISIBLE
4 UNION TEMPORAL MDV	17.303.292.500	6.587.747.500	23.393.973.686	11.206.635.927	2,72	38,13	11.315.544.999	18.184.337.759	ADMISIBLE
5 FUREL S.A	78.602.870.723	23.787.258.778	149.124.519.446	88.700.051.496	3,30	59,48	54.815.611.945	60.424.467.950	ADMISIBLE
6 CONSORCIO ALFA	18.545.202.575	3.142.182.262	30.820.799.373	15.839.989.189	5,90	51,39	15.403.020.313	14.980.810.184	NO ADMISIBLE
7 CONTRUCTORA COMACERO SAS	22.033.722.000	791.429.000	50.024.370.000	22.906.905.000	27,84	45,79	21.242.293.000	27.117.465.000	ADMISIBLE
8 CONSORCIO FUTURO	50.344.675.000	3.947.688.000	60.106.345.000	34.949.904.000	12,75	58,15	46.396.987.000	25.156.441.000	ADMISIBLE

OBSERVACIONES:

1 CONSORCIO UNIVERSITARIO	(BERNARDO OSSALÓPEZ, HUGO LINO HIGUERA Y CONSTRUCTORA OSA LÓPEZ) = ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2016
2 CONSORCIO BOYACA	(GRUPO CAPITOL S.L. Y 20 INGENIEROS) = ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2016
3 UNION TEMPORAL OBRAS UPTC 2018	(SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS Y TRIANG TRABAJOS INGENIEROS SAS) = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2016
4 UNION TEMPORAL MDV	(DELTIA INGENIERIA SA Y MELIA VILLEGAS CONSTRUCTORES) = ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2016
5 FUREL S.A	(FUREL SA) = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2016
6 CONSORCIO ALFA	(AVY CONSULTORIA, ARGU SA E INVERSIONES GAR SAS) = ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2016
7 CONTRUCTORA COMACERO SAS	(CONSTRUCTORA COMACERO SAS) = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2016
8 CONSORCIO FUTURO	(LUIS MESA BALLESTEROS, JOSE RODRIGUEZ ORTIZ Y CONSTRUCTORA A CRUZ SAS) = ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2016





Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Uptc

1. CONSORCIO UNIVERSITARIO

INTEGRANTES	CAMARA DE COMERCIO	FECHA RUP	ESTADOS FINANCIEROS	FOLIO	FIRMEZA	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)
BERNARDO OSSA LOPEZ	CCBOGOTA	29-02-2018	31-12-2016	102 - 155	En firme (folio 152)	\$ 12.766.341.000,00	\$ 12.822.884.000,00	\$ 28.641.817.000,00	\$ 17.153.884.000,00
HUGO LlNO HIGUERA	CCBOGOTA	06-03-2018	31-12-2016	158 - 176	En firme (folio 175)	\$ 4.770.738.733,00	\$ 161.231.800,00	\$ 8.423.026.696,00	\$ 1.292.713.006,00
CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ	CCBOGOTA	01-03-2018	31-12-2016	71 - 101	En firme (folio 100)	\$ 14.676.817.315,00	\$ 7.800.611.086,00	\$ 17.405.418.089,00	\$ 15.317.962.970,00
						\$ 32.213.895.548,00	\$ 211.856.686,00	\$ 69.054.321.785,00	\$ 33.764.582.976,00

2. CONSORCIO BOYACA

INTEGRANTES	CAMARA DE COMERCIO	FECHA RUP	ESTADOS FINANCIEROS	FOLIO	FIRMEZA	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)
GRUPO CAPTOL S.L.	CCBOGOTA	13-03-2018	31-12-2016	132 - 139	En firme (folio 139)	\$ 543.418.655.286,00	\$ 110.231.697.133,00	\$ 633.497.851.970,00	\$ 303.333.341.379,00
ZC INGENIEROS	CCBOGOTA	07-03-2018	31-12-2016	80 - 131	En firme (folio 131)	\$ 2.696.925.070,00	\$ 516.474.344,00	\$ 3.376.635.374,00	\$ 1.132.214.698,00
						\$ 546.115.580,00	\$ 626.771.477,00	\$ 636.874.487.344,00	\$ 304.465.656.077,00

3. UNION TEMPORAL OBRAS UPTC 2018

INTEGRANTES	CAMARA DE COMERCIO	FECHA RUP	ESTADOS FINANCIEROS	FOLIO	FIRMEZA	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S	CCBOGOTA	28-02-2018	31-12-2016	242 - 324	En firme (folio 317)	\$ 25.076.302.814,00	\$ 8.181.899.094,00	\$ 25.076.302.814,00	\$ 9.927.076.100,00
TRANG TRABAJOS ING. SAS	CCBOGOTA	05-03-2018	31-12-2016	56 - 241	En firme (folio 240)	\$ 15.782.657.217,00	\$ 10.443.534.936,00	\$ 16.929.382.116,00	\$ -11.214.647.237,00
						\$ 40.858.960,00	\$ 18.625.434,00	\$ 41.747.417,00	\$ -1.166.660,00

4. UNION TEMPORAL MDV

INTEGRANTES	CAMARA DE COMERCIO	FECHA RUP	ESTADOS FINANCIEROS	FOLIO	FIRMEZA	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)
DELTA INGENIERIA S.A.	CCCARTAGENA	28-02-2018	31-12-2016	57 - 102	En firme (folio 102)	\$ 4.114.420.350,53	\$ 1.580.093.201,00	\$ 4.997.069.696,68	\$ 2.372.211.729,70
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCCIONES	CCCARTAGENA	03-07-2018	31-12-2016	104 - 235	En firme (folio 234)	\$ 13.786.872.179,23	\$ 5.007.649.289,41	\$ 24.483.903.989,37	\$ 8.834.424.197,41
						\$ 17.901.292.529,76	\$ 6.587.742.490,41	\$ 25.985.272.686,05	\$ 11.206.635.927,11

5. FUREL

INTEGRANTES	CAMARA DE COMERCIO	FECHA RUP	ESTADOS FINANCIEROS	FOLIO	FIRMEZA	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)
FUREL S.A.	CCBOGOTA	01-03-2018	31-12-2016	41 - 100	En firme (folio 97)	\$ 78.882.870.723,00	\$ 23.787.236.778,00	\$ 148.124.519.446,00	\$ 88.700.051.490,00
						\$ 78.882.870.723,00	\$ 23.787.236.778,00	\$ 148.124.519.446,00	\$ 88.700.051.490,00

6. CONSORCIO ALFA

INTEGRANTES	CAMARA DE COMERCIO	FECHA RUP	ESTADOS FINANCIEROS	FOLIO	FIRMEZA	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)
AVV CONSULTORIA SAS	CCBARANQUILLA	13-03-2018	31-12-2016	163 - 275	En firme (folio 274)	\$ 8.413.683.944,00	\$ 2.030.116.859,00	\$ 14.381.912.666,00	\$ 7.069.046.745,00
ARGELU SA	CCBOGOTA	09-03-2018	31-12-2016	85 - 104	En firme (folio 103)	\$ 1.313.920.535,00	\$ 772.240.554,00	\$ 6.984.286.939,00	\$ 3.422.494.254,00
INVERSIONES GRR SAS	CCBOGOTA	13-03-2018	31-12-2016	105 - 104	En firme (folio 159)	\$ 8.817.998.092,00	\$ 339.415.849,00	\$ 9.474.599.776,00	\$ 5.347.549.190,00
						\$ 18.545.602,00	\$ 2.141.772,00	\$ 30.837.891,00	\$ 15.839.290,00

7. CONSTRUCTORA CONACERO SAS

INTEGRANTES	CAMARA DE COMERCIO	FECHA RUP	ESTADOS FINANCIEROS	FOLIO	FIRMEZA	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)
CONSTRUCTORA CONACERO SAS	CCBOGOTA	21-02-2018	31-12-2016	55 - 76	En firme (folio 76)	\$ 22.033.722.000,00	\$ 791.428.000,00	\$ 50.024.370.000,00	\$ 22.905.905.000,00
						\$ 22.033.722.000,00	\$ 791.428.000,00	\$ 50.024.370.000,00	\$ 22.905.905.000,00

8. CONSORCIO FUTURO

INTEGRANTES	CAMARA DE COMERCIO	FECHA RUP	ESTADOS FINANCIEROS	FOLIO	FIRMEZA	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)
LUIS MESA BALLESTEROS	CCBOGOTA	06-03-2018	31-12-2016	90 - 117	En firme (folio 116)	\$ 39.344.696.000,00	\$ 2.998.009.000,00	\$ 41.536.816.000,00	\$ 26.592.255.000,00
JOSE RODRIGUEZ ORTIZ	CCBOGOTA	08-03-2018	31-12-2016	74 - 89	En firme (folio 88)	\$ 1.382.504.000,00	\$ 1.182.462.000,00	\$ 3.948.968.000,00	\$ 786.487.000,00
CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	CCBOGOTA	31-01-2018	31-12-2016	118 - 191	En firme (folio 190)	\$ 9.617.675.000,00	\$ 787.217.000,00	\$ 14.820.561.000,00	\$ 7.561.162.000,00
						\$ 50.344.875.000,00	\$ 4.967.688.000,00	\$ 66.306.345.000,00	\$ 34.940.904.000,00

Construyendo el futuro

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROponentes	Fecha Expedición RUP	Clasificación Proponente	Resultado
1 CONSORCIO UNIVERSITARIO	No mayor a 3 meses; fecha del cierre: 14/03/2018 CUMPLE = (1. BERNARDO OSSA LOPEZ CUMPLE 28/02/2018 - 2. HUGO LINO HIGUERA CUMPLE = 06/03/2018 Y 3. CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ CUMPLE = 01/03/2018)	RUP UNPSC = 72121400 - 72121400 - 721111100 CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
2 CONSORCIO BOYACÁ	CUMPLE = (1. GRUPO CAPITOL S.L. CUMPLE 13/03/2018 - 2. 2C INGENIEROS CUMPLE = 07/03/2018)	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
3 UNIÓN TEMPORAL OBRAS UPTC 2018	CUMPLE = (1. SOLUCIONES INTEGRALES UNION CUMPLE 28/02/2018 - 2. TRAINING TRABAJOS SAS CUMPLE = 05/03/2018)	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
4 UNIÓN TEMPORAL MDV	CUMPLE = (1. DELTA INGENIERIA SA CUMPLE 28/02/2018 - 2. MEJIA VILLAGAS CONSTRUCCIONES CUMPLE = 03/07/2018)	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
5 FUREL S.A.	CUMPLE = (1. FUREL CUMPLE 01/03/2018)	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
6 CONSORCIO ALFA	CUMPLE = (1. AMV INGENIERIA CUMPLE 13/03/2018 - 2. ARGEU CUMPLE = 09/03/2018 Y 3. INVERSIONES GAR SAS CUMPLE = 13/03/2018)	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
7 CONTRUCTORA CONACERO SAS	CUMPLE = (1. CONSTRUCTORA CONACERO SAS CUMPLE 21/02/2018)	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
8 CONSORCIO FUTURO	CUMPLE = (1. LUIS MESA CUMPLE 05/03/2018 - 2. HOSE RODRIGUEZ ORTIZ = 06/03/2018 Y 3. CONSTRUCTORA A CRUZ SAS CUMPLE = 31/01/2018)	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

Proponente	Observación	Resultado
1 CONSORCIO UNIVERSITARIO	N/A	ADMISIBLE
2 CONSORCIO BOYACÁ	N/A	ADMISIBLE
3 UNIÓN TEMPORAL OBRAS UPTC 2018	N/A	ADMISIBLE
4 UNIÓN TEMPORAL MDV	NO CUMPLE con la Totalidad de documentos señalados para el cálculo de la k residual de conformidad con el literal e) del numeral 5.2.2 de Pliego de Condiciones. (Capacidad técnicas y relación de experiencia de cada uno de sus integrantes, para cálculo de capacidad residual)	NO ADMISIBLE
5 FUREL S.A.	NO CUMPLE con la Totalidad de documentos señalados para el cálculo de la k residual de conformidad con el literal e) del numeral 5.2.2 de Pliego de Condiciones. (Capacidad técnicas y relación de experiencia para cálculo de capacidad residual)	NO ADMISIBLE
6 CONSORCIO ALFA	N/A	ADMISIBLE
7 CONTRUCTORA CONACERO SAS	N/A	ADMISIBLE
8 CONSORCIO FUTURO	N/A	ADMISIBLE



PROYECTO	PROponente	Estado
1	CONSORCIO UNIVERSITARIO	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
2	CONSORCIO BOYACA	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
3	UNIÓN TEMPORAL OBRAS UPTC 2018	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
4	UNIÓN TEMPORAL MDV	NO ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
5	FUREL S.A.	NO ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
6	CONSORCIO ALFA	NO ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
7	CONSTRUCTORA COMACERO SAS	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
8	CONSORCIO FUTURO	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

[Handwritten signature]

JESUS ARIEL CIBENES MOCOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

PROYECTO: Dep. Contratación - Alex Rojas Felipe Prieto

[Handwritten signature]



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	BERNARDO OSSA	HUGO LINO HIGUERA	CONSTRUCTORA OSSA
Capacidad organizacional	\$ 932.821.000	\$ 9.330.156.832	\$ 18.261.941.000
Capacidad técnica	20	20	40
Capacidad financiera	35	40	40
Experiencia	120	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 23.206.522.059	\$ 2.954.142.451	\$ 10.134.294.787
Cálculo	\$ (21.574.085.309)	\$ 13.840.139.847	\$ 26.389.587.213
Capacidad Residual del Proponente	\$ 18.655.641.751		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 22.208.481.987
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 10.363.958.261

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

B
Consorcio Universitario

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente


Proponente	CONACERO SAS
Capacidad organizacional	\$ 24.010.996.000
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	80
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 33.615.394.400
Capacidad Residual del Proponente	\$ 33.615.394.400

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 22.208.481.987
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 10.363.958.261

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**


Conacero

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GRUPO CAPITOL	2C INGENIEROS
Capacidad organizacional	\$ 677.408.181.950	\$ 3.584.140.677.000
Capacidad técnica	20	40
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	60
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 42.453.140.932	\$ -
Cálculo	\$ 1.176.881.586.578	\$ 5.017.796.947.800
Capacidad Residual del Proponente	\$ 6.194.678.534.378	


Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 22.208.481.987
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 10.363.958.261

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE


Consorcio Boyacá

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	UNION SAS	TRAINING SAS
Capacidad organizacional	\$ 48.322.963.697	\$ 35.371.942.267
Capacidad técnica	20	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	60	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 4.852.089.695	\$ 5.160.956.733
Cálculo	\$ 53.135.466.741	\$ 62.045.733.575
Capacidad Residual del Proponente	\$ 115.181.200.316	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 22.208.481.987
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 10.363.958.261

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

Unidad Temporal de Horas optc 2018.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	LUIS MESA	JOSE RODRIGUEZ	CONSTRUCTURA A-CRUZ
Capacidad organizacional	\$ 46.790.553.000	\$ 5.241.280.321	\$ 15.973.139.042
Capacidad técnica	40	40	20
Capacidad financiera	40	40	40
Experiencia	120	80	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 24.319.656.844	\$ 1.295.608.021	\$ 16.597.891.308
Cálculo	\$ 69.261.449.156	\$ 7.090.440.493	\$ 12.153.758.968
Capacidad Residual del Proponente	\$ 88.505.648.616		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 22.208.481.987
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 10.363.958.261

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

Consejo futuro.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	AVV SAS	ARGEU S.A	G&R SAS
Capacidad organizacional	\$ 17.989.386.475	\$ 23.712.649.095	\$ 26.260.402.858
Capacidad técnica	20	20	20
Capacidad financiera	40	40	40
Experiencia	100	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	\$ 29.060.496	\$ 1.448.182.548
Cálculo	\$ 28.783.018.360	\$ 42.653.707.875	\$ 45.820.542.596
Capacidad Residual del Proponente	\$ 117.257.268.831		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 22.208.481.987
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 10.363.958.261

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

Consorcio Alfa

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA GENERAL

INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 de 2018 “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL”

CONSORCIO UNIVERSITARIO

VALOR <small>VIGILADA O RENOVACIÓN</small>	AJUSTADA DENTRO DEL RANGO	CUMPLE
PROPUESTA		
PLAZO	540 DÍAS	CUMPLE
TIPO DE PROPONENTE	MÚLTIPLE	
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA ISABEL MONTOYA PATIÑO	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	>10 AÑOS	CUMPLE
INTEGRANTES		
Constructora Ossa López	25 %	72121400, 72121100
Ossa López Bernardo Ancizar	50 %	72111100,72121100,72121400
Higuera Díaz Hugolino	25 %	72121400,72111100,72121100
Documentos técnicos		
AIU	24.85 %	CUMPLE
PROGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES	539 días	CUMPLE
FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SI	CUMPLE
ORIGINAL ANEXO 3		
OBRA 1	SI	CUMPLE
OBRA 2	SI	CUMPLE
OBRA 3	SI	CUMPLE
CERTIFICACIONES EXPERIENCIA GENERAL		
OBRA 1	Edificio de Aulas en la escuela nacional del deporte, Constructora Ossa López, 100 %, 14273 SMMLV, 4980 m2.	CUMPLE
OBRA 2	Institución educativa Barrio Santa Margarita..., Bernardo Ancizar Ossa López, 70 %, 33603 SMMLV, 11171 m2.	Con la información suministrada no es posible verificar la tipología estructural.
OBRA 3	Edif de Laboratorios UPTC, Hugolino Higuera, 100%, 15128 SMMLV, 18759 m2.	CUMPLE

Cordialmente.

Gonzalo Riaño Salamanca.
Docente Ingeniería
Comité Técnico

Emerson Rodrigo Rodríguez
Docente Facultad de Ingeniería
Comité Técnico



PROPONENTE	CONACERO	
VALOR PROPUESTA	AJUSTADA DENTRO DEL RANGO	CUMPLE
PLAZO	540 DÍAS	CUMPLE
TIPO DE PROPONENTE	PERSONA JURÍDICA	
REPRESENTANTE LEGAL	German Pradilla Méndez, CC 3228403	
PROPUESTA AVALADA.	Abel Enrique Campos Hernández, ingeniero Civil, Experiencia > 10 años	CUMPLE
Inscrito RUP	si	72111100, 72121100, 72121400
Documentos técnicos		
AIU	23.21 %	CUMPLE
PROGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES	540 días	CUMPLE
FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SI	CUMPLE
ORIGINAL ANEXO 3		
OBRA 1	SI	CUMPLE
CERTIFICACIONES EXPERIENCIA GENERAL		
OBRA 1	Construcción etapa 1 fase 1 y 3 y etapa 2 de la sede "campus valle de lili" de la Universidad libre seccional Cali, 100%, 14671 m2, 98.244 SMMLV	CUMPLE.

Cordialmente.

Gonzalo Riaño Salamanca.
Docente Ingeniería
Comité Técnico

Emerson Rodrigo Rodríguez
Docente Facultad de Ingeniería
Comité Técnico



PROPONENTE		EDUCACIÓN	UNIÓN TEMPORAL OBRAS UPTC
VALOR PROPUESTA	AJUSTADA DENTRO DEL RANGO		CUMPLE
PLAZO	535 DIAS		Cumple
TIPO DE PROPONENTE	MÚLTIPLE		
REPRESENTANTE LEGAL	FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ		
Propuesta avalada	Alexis Javier Mayorga Ramírez, Ingeniero Civil, Experiencia > 10 años		CUMPLE
INTEGRANTES			
Soluciones integrales Unión SAS	50 %		72121400, 72121100
Traing Trabajos de Ingeniería SAS	50 %		72121100,72121400
Documentos técnicos			
AIU	25 %		CUMPLE
PROGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES	535 días		CUMPLE
FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SI		CUMPLE
ORIGINAL ANEXO 3			
OBRA 1	SI		CUMPLE
OBRA 2	SI		CUMPLE
CERTIFICACIONES EXPERIENCIA GENERAL			
OBRA 1	construcción segunda etapa sede universidad de Cundinamarca en Chia, Traing trabajos de Ingeniería, 100 %, 21316 SMMLV, 8214 m2.		CUMPLE
OBRA 2	Primera etapa mantenimiento adecuación aulas de instrucción cantón norte, Bogota, Soluciones integrales, 100 %, 6599 SMMLV, 3150 m2.		CUMPLE

Cordialmente.

Gonzalo Riaño Salamanca.
Docente Ingeniería
Comité Técnico

Emerson Rodrigo Rodríguez
Docente Facultad de Ingeniería
Comité Técnico



PROPONENTE	CONSORCIO BOYACA	
VALOR PROPUESTA	AJUSTADA DENTRO DEL RANGO	CUMPLE
PLAZO	540 DIAS	CUMPLE
TIPO DE PROPONENTE	MÚLTIPLE	
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME HUMBERTO RIVERA CUELLAR	
Propuesta avalada	Cesar Ashley Mora Barney, Ingeniero Civil, Experiencia > 10 años	CUMPLE
INTEGRANTES		
Grupo empresarial Capitol S.A. (sucursal extranjera)	60 %, Los porcentajes no suman el 100 %	72111100, 72121100, 72121400
2C Ingenieros	50 %	72111100, 72121100, 72121400
Documentos técnicos		
AIU	25 %	CUMPLE
PROGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES	540 días	CUMPLE
FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SI	CUMPLE
ORIGINAL ANEXO 3		
OBRA 1	Mal diligenciado el contratante no corresponde	No cumple
OBRA 2	Mal diligenciado, el contratante no corresponde	No cumple
OBRA 3	Mal diligenciado, el contratante no corresponde	No cumple
CERTIFICACIONES EXPERIENCIA GENERAL		
OBRA 1	Construcción con conservación de fachada, zaguán y patio de columnas del edificio San Antonio de Padua, refuerzo integral de la estructura, Capitol, 100 %, El área indicada en la certificación firmada por José Luis González Torrez, con fecha 28 de noviembre de 2013 no corresponde con la indicada en la licencia de construcción. De acuerdo con lo indicado en el documento expedido por la cámara de comercio de Aburra (folio 13) el representante legal del Grupo empresarial Capítol S.A. (sucursal extranjera) es José Luis González Torres, nombrado con fecha 20 de marzo de 2013, con lo que se configura una auto certificación.	No anexa Copia del contrato, Hay una constancia, (no acta de liquidación) emitida por C promociones XXI, la descripción de la obra no corresponde con lo indicado en la Licencia, existen muchas inconsistencias en los documentos de apostille
OBRA 2	Construcción de colegio público para la comarca de Tordecillas, Capítol 100 %, no es clara el área construida	No se anexa contrato, no se anexa acta de recibo a satisfacción, no se anexa licencia de construcción, se encuentran inconsistencias en los documentos de apostille
OBRA 3	Construcción de la obra nueva, demolición total, de la urbanización Ricaurte, manzana 1, 2C Ingenieros, 100 %, No es claro el valor del	Se anexa copia de un contrato, pero en

contrato en letras se indica una suma de Dos mil millones novecientos ochenta y cinco mil ciento veinticinco pesos, (2.000.985.125,00) en números la suma es de dos millones Novecientos Ochenta y cinco mil ciento veinticinco pesos m/cte. (2.985.125.,00) en el anexo 3 la suma es de dos mil ochocientos noventa y cinco millones ciento veinticinco mil pesos (2.895'125.000,00) en salarios mínimos legales vigentes es de 5826 SMMLV, que coincide con la suma indicada en el anexo 03 pero no corresponde con las cifras indicadas en el contrato, en cuanto al área construida aunque la licencia de construcción es prácticamente ilegible se alcanza a verificar que el área total construida es de 312.75 m2. (Causal de Rechazo)

este no se indica el tipo de obra a realizar, es firmado por Carlos Andrés López como representante legal de 2c ingenieros, pero no figura como tal en la cámara de comercio, en el parágrafo 4 de la cláusula quinta se indica que las obras a ejecutar corresponden a un sistema eléctrico y automatización, no se anexa acta de recibo a satisfacción, la licencia de construcción no es legible.

Cordialmente.

Gonzalo Riaño Salamanca.
Docente Ingeniería
Comité Técnico

Emerson Rodrigo Rodríguez
Docente Facultad de Ingeniería
Comité Técnico



UNIÓN TEMPORAL MVD		
PROPONENTE		
VALOR PROPUESTA	DENTRO DEL RANGO	CUMPLE
PLAZO	540 días	Cumple
TIPO DE PROPONENTE	Plural	
REPRESENTANTE LEGAL	Carlos Alberto Mejía Botero	
Propuesta avalada	Jorge Enrique Mejia Botero, experiencia > 10 años	Cumple
INTEGRANTES		
Delta Ingeniería SA	50 %	72121400, 72121100
Mejia Villegas Constructores SA.	50 %	72121400, 72121100, 72111100
Documentos técnicos		
AIU	24 %	
PROGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES	Si (546 días)	No cumple
FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Si	Cumple
ORIGINAL ANEXO 3		
OBRA 1	SI	CUMPLE
OBRA 2	SI	CUMPLE
CERTIFICACIONES EXPERIENCIA GENERAL		
OBRA 1	Construcción edificio Bambú 320 Club House, Delta Ingeniería 100 %, 26346 SMMLV, 12733 m2.	Cumple
OBRA 2	Construcción edificio Bambú Club House, Mejia Villegas Constructores SA, 100 %, 28022 SMMLV, 13594 ,m2.	Cumple

Cordialmente.

Gonzalo Riaño Salamanca.
Docente Ingeniería
Comité Técnico

Emerson Rodrigo Rodríguez
Docente Facultad de Ingeniería
Comité Técnico



CONSORCIO ALFA

VALOR PROPUESTA	DENTRO DEL RANGO	CUMPLE
PLAZO	540 DIAS	CUMPLE
TIPO DE PROPONENTE	PLURAL	
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Diego Molina Preciado	
Propuesta avalada	Antonio Jose Pitta, Ingeniero Civil, experiencia > 10 años	CUMPLE
INTEGRANTES		
AVV consultorías SAS	50 %	72121400, 72111100, 72121100
Argeu SA	25 %	72121400, 72111100, 72121100
Inversiones G y R SAS	25 %	72121400, 72111100, 72121100
Documentos técnicos		
AIU	25 %	CUMPLE
PROGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES	540 DÍAS	CUMPLE
FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SI	CUMPLE
ORIGINAL ANEXO 3		
OBRA 1	SI	CUMPLE
OBRA 2	SI	CUMPLE
OBRA 3	SI	CUMPLE
CERTIFICACIONES EXPERIENCIA GENERAL		
OBRA 1	Elaboración de los diseños y estudios técnicos complementarios y ejecución de las obras necesarias para el reforzamiento estructural, rehabilitación, adecuación y mantenimiento del palacio de Justicia de Manizales - Caldas "Fanny González Franco" por el sistema de precios unitarios, Consorcio Bmar – Argeu 50 %, 64871 SMMLV, 23254 m2.	Cumple
OBRA 2	Ejecución de las obras de demolición total de la edificación existente y construcción de la obra nueva de la planta física de la IED CULTURA POPULAR - SDE A - CULTURA POPULAR, localidad 16 de Puente Aranda, de acuerdo con los planos y edificaciones entregadas por la secretaria de educación del distrito, G y R SAS, 100 %, 10375 SMMLV, 5344 m2.	Cumple
OBRA 3	Diseño y construcción de las adecuaciones de las oficinas de Pacific Rubiales Energy corp, Ubicadas en la calle 110 # 9-25 en Bogotá Colombia, AVV Consultoría SAS, 100 %, 123330 SMMLV, 15161 m2. Con la información suministrada no es posible verificar la tipología estructural	PENDIENTE

Cordialmente.

Gonzalo Riaño Salamanca.
Docente Ingeniería
Comité Técnico

Emerson Rodrigo Rodríguez
Docente Facultad de Ingeniería
Comité Técnico

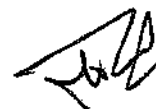


CONSORCIO FUTURO		
VALOR PROPOSTA	DENTRO DEL RANGO	CUMPLE
PLAZO	540 DÍAS	CUMPLE
TIPO DE PROPONENTE	MÚLTIPLE	
REPRESENTANTE LEGAL	Arquitecto José Leonel Rodríguez Ortiz, experiencia > 10 años	CUMPLE
Propuesta avalada	----	
INTEGRANTES		
Mesa Ballesteros Luis Fernando	50 %	'72111100, 72121100, 72121400
Constructora A Cruz SAS	25 %	'72111100, 72121100, 72121400
José Leonel Rodríguez Ortiz	25 %	'72111100, 72121100, 72121400
Documentos técnicos		
AIU	25 %	CUMPLE
PROGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES	540 DÍAS	CUMPLE
FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SI	CUMPLE
ORIGINAL ANEXO 3		
OBRA 1	SI	CUMPLE
OBRA 2	SI	CUMPLE
OBRA 3	SI	CUMPLE
CERTIFICACIONES EXPERIENCIA GENERAL		
OBRA 1	Adecuación remodelación ampliación y reforzamiento estructural del edificio del colegio del rosario de Santo Domingo, Luis Fernando Mesa Ballesteros, 90 %, 19175 SMMLV, 20974 m2	CUMPLE
OBRA 2	Construcción edificio de artes UPTC sede central Tunja, Consorcio Educativo _ José Leonel Rodríguez Ortiz 95 %, 7489 SMMLV, 3362 m2	CUMPLE
OBRA 3	Ampliación y construcción de la planta física de la institución educativa Luis López de Mesa, sección Jorge Eliecer Gaitán, Consorcio A cruz IE Luis Lopez, 75 %, 7500 SMMLV, Con la información suministrada no es posible determinar el área construida.	PENDIENTE

Cordialmente.

Gonzalo Riaño Salamanca,
Docente Ingeniería
Comité Técnico

Emerson Rodrigo Rodríguez
Docente Facultad de Ingeniería
Comité Técnico



PROPONENTE		FUREL INGENIERÍA
VALOR PROPUESTA	DENTRO DEL RANGO	CUMPLE
PLAZO	540 días	cumple
TIPO DE PROPONENTE	PERSONA JURÍDICA	
REPRESENTANTE LEGAL	Hernán Moreno Pérez	
PROPUESTA AVALADA.	Luis Felipe Gómez Posada, Ingeniero Civil, experiencia > 10 años	Cumple
Inscrito RUP	si	72121400, 72121100, 72111100
Documentos técnicos		
AIU	25 %	CUMPLE
PROGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES	SI (548 días)	No cumple
FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SI	CUMPLE
ORIGINAL ANEXO 3		
OBRA 1	SI	Cumple
OBRA 2	SI	Cumple
CERTIFICACIONES EXPERIENCIA GENERAL		
OBRA 1	Construcción edificio de extensión, Furel SA 20 %, 12620 SMMLV, 2418.1 m2 (valor y área calculados con el % de participación)	CUMPLE
OBRA 2	Construcción centro administrativo municipal del municipio de la Estrella primera etapa, Furel SA, 65 %, 16797 SMMLV, 7697 m2.	CUMPLE

Cordialmente.

Gonzalo Riaño Salamanca.
Docente Ingeniería
Comité Técnico

Emerson Rodrigo Rodríguez
Docente Facultad de Ingeniería
Comité Técnico



CONSOLIDADO EVALUACIÓN COMITÉ TÉCNICO

1. CONSORCIO UNIVERISTARIO

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CUMPLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	NO CUMPLE

2. CONSORCIO BOYACÁ

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO CUMPLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	NO CUMPLE

3. UNIÓN TEMPORAL OBRAS UPTC 2018

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CUMPLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE

4. UNIÓN TEMPORAL MDV

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO CUMPLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE

5. FUREL S.A.

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO CUMPLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE

6. CONSORCIO ALFA

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CUMPLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	NO CUMPLE

7. CONSTRUCTORA CONACERO

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CUMPLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE

8. CONSORCIO FUTURO

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CUMPLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	NO CUMPLE

Cordialmente.

Gonzalo Riaño Salamanca.
Docente Ingeniería
Comité Técnico

Emerson Rodrigo Rodríguez
Docente Facultad de Ingeniería
Comité Técnico

